COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los once días del mes de Marzo del 2014, entre los señores CEDENTES: FERNANDO BOLIVAR QUITO ROMERO y su cónyuge Sra. MARIA TRANCITO BONETE CLAVIJO, accionista de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DEL TERMINAL TERRESTRE ETCANA S.A., quien tiene a su haber 40 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: NESTOR EFRAIN ALAO BONETE.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen CEDE a favor NESTRO AFRAIN ALAO BONETE 40 ACCIONES DE LAS 40 QUE TIENE A SU FAVOR, es decir en su totalidad debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. FERNANDO BOLIVAR QUITO ROMERO y Sra. MARIA TRANCITO BONETE CLAVIJO
C.I. 0301025250 CI. 0301380978
CEDENTES

Sr. NESTOR EFRAIN ALAO BONETE
C.I. 0301542080
CESIONARIO